

LAS LIBERTADES INFORMATIVAS Y LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD DEL MILITAR



Las libertades informativas y los derechos de la personalidad del militar

Maria del Carmen Vírseda Fernández
Teniente Coronel
Auditor del Cuerpo Jurídico Militar
Doctora en Derecho

Prólogo
Antonio Muñoz Sesane
Profesor Titular de Derecho Administrativo
General Consejero Jefe del Cuerpo Jurídico Militar

REUS
EDITORIAL



Editorial	REUS
Materia	BIOGRAFÍA: GENERAL
EAN	9788429025309
Status	Disponible
Páginas	174
Tamaño	240x170x0 mm.
Peso	330
Precio (Imp. inc.)	20,00€

VÍRSEDA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN

SINOPSIS

El militar se halla en una relación de sujeción especial que justifica que sus derechos fundamentales se vean más fuertemente limitados, en aras del cumplimiento de la misión, que el art. 8 de la CE atribuye a las Fuerzas Armadas. Esta relación se ve reforzada por el carácter «permanente» de la condición militar, que implica ostentar la misma durante todo el tiempo, y que conlleva que las limitaciones no solo afecten a los actos de servicio sino también a los que ocurren fuera del mismo, incluso en su vida privada. La Sala V del Tribunal Supremo ha señalado que la disciplina actúa como criterio rector para justificar esta intensa relación de sujeción especial incluso en actos realizados fuera de servicio. . El presente libro se estructura en tres títulos donde se aborda, sistemáticamente, el estudio de los derechos a la libertad de expresión e información del militar; los derechos al honor, intimidad y propia imagen; y el derecho a la inviolabilidad del domicilio. Todos estos derechos se encuentran sometidos a los límites generales aplicables y a los específicos propios de la relación de sujeción especial, que son objeto de un análisis detallado en el presente trabajo. . María del Carmen Vírseda Fernández es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Cuerpo Jurídico Militar, con el empleo de Teniente Coronel Auditor, prestando actualmente servicio como Jefe de la Sección Jurídica de la Armada en Canarias. . Es Doctora en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en 2010. Ha obtenido los siguientes títulos: “Máster en Derechos Fundamentales”, por la Universidad Nacional de Educación Distancia (UNED), en 2016; “Máster en Unión Europea” (UNED), en 2018; y “Máster en Derechos Humanos” (UNED), en 2021. Es diplomada en Estudios Avanzados en Derecho Procesal, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en 2002; y en Derecho Penal Militar, en 2011. Ha realizado diversos cursos en distintas especialidades jurídicas. . Es autora de los libros: El recurso contencioso-disci...